

INFORME DE COMISARIO

**COMERCIALIZADORA VENTAS E INNOVACION
COVENCOMSA S.A**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

COMERCIALIZADORA VENTAS E INNOVACION COVENCOMSA S.A

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el Informe de Comisario por el periodo comprendido del 1 de enero 2019 al 31 de diciembre 2019, en cumplimiento a la nominación como comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de la empresa Comercializadora Ventas e Innovación Covencomsa S.A.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, con una opinión razonable y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el año indicado, para sustentar mi opinión he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía y los correspondientes Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Se ha recibido por parte de la Administración toda la información, soportes referentes a las operaciones y demás documentación que de acuerdo a los resultados y movimientos juzgué necesario realizar una revisión e investigación, así como todos los papeles de trabajo con los que la Compañía soporta sus operaciones.

El alcance de mi revisión incluyó, evaluación de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en el Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros y sus notas en general. En base a la información evaluada y el trabajo realizado, considero que mi revisión provee una base razonable y confiable para expresar mi opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución N° 92-1-4-3-0014 (Reglamento que esta establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías), en adición, debo indicar:

1. ASPECTOS SOCIETARIOS:

He revisado los libros de Actas y expedientes de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, en mi opinión considero que los mismos se encuentran llevados y conservados de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las disposiciones impartidas por la Junta General, toda la documentación societaria se encuentra archivada bajo los requerimientos de la Ley vigente.

Debo señalar que, de acuerdo al Informe de Comisario del anterior año, el nombramiento de Gerente General todavía se encuentra vigente, es decir, que el 6 de marzo del 2018, se ha elegido como Gerente General al Sr. Gustavo Martin Herrera Andrade por un periodo de 5 años, el nombramiento está debidamente registrado en el Registro Mercantil.

El 2 de mayo 2018 se resolvió en junta general universal extraordinaria por unanimidad realizar una reforma al objeto social en los estatutos para poder comercializar a través de locales comerciales y/o cualquier medio televisivo ya establecido los siguientes productos: artículos electrodomésticos, artículos para el hogar, vehículos en general, maquinaria industrial, agrícola y deportiva, insumos para el consumo humano y animal, juguetes, artículos deportivos en general, llantas y todo tipo de accesorios para vehículos.

2. ASPECTOS LABORALES:

La compañía COMERCIALIZADORA VENTAS E INNOVACION COVENCOMSA S.A. durante el año 2019 mantuvo su personal bajo relación de dependencia, por lo que se procedió a verificar que la documentación laboral, legal y demás soportes se encuentra de acuerdo a las disposiciones contempladas por el Código de Trabajo vigente en el Ecuador y leyes vigentes a la fecha.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS:

- Comprobantes de venta, retención y complementarios emitidos por la compañía

He revisado y verificado que la compañía emite los comprobantes de venta y retención electrónicos debidamente autorizados por el servicio de Rentas Internas dando cumplimiento a todos los requisitos legales, y tributarios los cuales se hallan debidamente archivados en forma digital secuencial; los documentos de registros contables internos generados por la empresa se encuentran físicamente archivados en orden secuencial cronológico como comprobantes de ingreso, egreso, asientos de diarios.

- **Declaración de impuestos**

Se ha verificado que la compañía cumple a cabalidad con la presentación oportuna de las declaraciones y pago de sus impuestos mensuales como IVA, retención en la Fuente, así como la presentación oportuna del Impuesto a la renta de sociedades, dentro de los plazos establecidos por la Ley.

Adicional efectúa la presentación de los respectivos Anexos mensuales y anuales:

- ❖ Anexo de Accionistas, participes, miembros del Directorio y administradores,
- ❖ Anexo de Dividendos, utilidades o beneficios ADI
- ❖ Anexo Relación de Dependencia
- ❖ Anexo Transaccional Simplificado

4. ASPECTOS CONTABLES:

Los registros contables de COMERCIALIZADORA VENTAS E INNOVACION COVENCOMSA S.A. en su conjunto están establecidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, lo que proveen a la Gerencia confiabilidad en la información, seguridad, razonabilidad para una adecuada y oportuna toma de decisiones.

Las políticas contables establecidas que aplica la compañía COMERCIALIZADORA VENTAS E INNOVACION COVENCOMSA S.A., son las autorizadas y que se encuentran vigentes por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Debo señalar que, dentro de mi revisión en los movimientos contables, se identificó un asiento contable de Aporte para futuras capitalizaciones por un valor de \$ 10.000.00, en Junta de Accionistas se decidió realizar este movimiento con el objetivo de tener una

mayor capacidad de endeudamiento y respaldo para el crecimiento planificado en la nueva estrategia adoptada que en el año 2019 dio resultados positivos a la empresa.

De acuerdo a mi revisión, los resultados no revelan situaciones, en transacciones y documentos examinados que se consideren incumplimientos y que difieran de los resultados finales presentados por parte de los administradores durante el año terminado el 31 de diciembre 2019.

5. ASPECTOS OPERATIVOS

En las ciudades de Guayaquil y Manta, durante el año 2019 tuvieron la apertura de puntos de venta, Sonesta en la Ciudad de Guayaquil y La Terminal en la ciudad de Manta, estos puntos de venta fueron aperturados con el aporte del socio mayoritario, en calidad de inversión y expansión.

La estrategia implementada en el año 2018, de reformar el objeto social con el objetivo de comercializar productos en las ramas de tecnología y electrodomésticos, durante el año 2019 tuvieron resultados positivos y favorables dando como utilidad antes de impuestos un valor de \$ 5.769.00

He revisado y analizado los estados financieros y como registros importantes del periodo, debo mencionar que las ventas se incrementaron con respecto año 2018 en aproximadamente 15% obteniendo un incremento en la utilidad bruta con respecto al anterior año 2018 de 355%

Respecto al informe sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de efectivo y el Estado de cambios en el patrimonio, debo indicar que los mismos son parte integral de este informe de comisario.

6. CONTROL INTERNO

Considero que el sistema de control interno establecidos por la empresa COMERCIALIZADORA VENTAS E INNOVACION COVENCOMSA S.A., y en base en los resultados de la revisión efectuada, son adecuados y cumplen su objetivo de minimizar riesgos en la gestión administrativa financiera, lo cual contribuye a gestionar información confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COMERCIALIZADORA VENTAS E INNOVACION COVENCOMSA S.A., sus resultados, sus cambios en el patrimonio y flujo de efectivo del año 2019 se ven revelados confiablemente y de conformidad a las NIIF.

Para finalizar, debo manifestar que no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas aplicadas.

Atentamente,



Ing. Sandra Carrera
COMISARIO
C.P.A. 30043